



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez recibido el AVAL SECTORIAL de la unidad sectorial, *Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de Viabilidad**, establecido en el Manual de operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima – BPPID.

El Proyecto *"Fortalecimiento de la atención integral para el adulto mayor en las modalidades de Centro Día y Larga Estancia en el Departamento del Tolima"*, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial*, se encuentra incluido en:

- Plan de Desarrollo: *"Con seguridad en el territorio 2024-2027"*.
- Pilar: *"Innovación para la transformación social"*.
- Programa: *"Un territorio corresponsable con la atención integral a los adultos mayores y la población con discapacidad"*.

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P1S41MP23	40 Centros de Bienestar para el adulto mayor
P1S41MP26	60 Centros Vida para el adulto mayor apoyados

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2026 asciende a: *Setecientos seis millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos un pesos con cuarenta y un centavos (\$706.545.201.41 COP)*.

Que el valor solicitado a la Gobernación del Tolima asciende a: *Setecientos seis millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos un pesos con cuarenta y un centavos (\$706.545.201.41 COP)*.

Que se radicó con en número interno **5891** y registró con el código **SSEPI** número **2024-73000-014-002**, conforme a lo anterior, el Proyecto se **VIABILIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial*, para ejecución del presupuesto de la



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



vigencia 2026, conforme al cumplimiento de requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 03/09/2026, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC, Oscar Dubán Méndez Perdomo.

Que se viabiliza metodológicamente con el código ID MGA número 1800898.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Promover el desarrollo integral y la calidad de vida de la población adulta mayor vulnerable en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 04 de septiembre de 2026.

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT